

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V

INTRODUCCIÓN

- **Reseña Histórica:** El puerto de Tuxpan está ubicado sobre el norte del estado de Veracruz en el Golfo de México llamado el **Puerto del Valle de México** por ser el Puerto más cercano al altiplano Central, con una distancia de 270 kilómetros, esta proximidad permite el intercambio de mercancías entre el Centro del País y Zona del Bajío a través de los principales corredores carreteros, el Arco Norte que conecta el estado de Puebla y Zona de Bajío y la Autopista México-Tuxpan que comunica con las principales ciudades del país.
- **Fundamento Legal de Creación:** Con fecha 22 de julio de 1994 el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), constituyeron la Sociedad Mercantil denominada Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. ("la Entidad"), según consta en testimonio de escritura pública No. 31157, pasada ante la fe del notario público número 153 del Distrito Federal. De conformidad con el Art. 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, "la Entidad" es una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, sectorizada en la SCT, cuyo capital social ha sido aportado totalmente por el Gobierno Federal.
- **El objeto social de la empresa** es la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, Estado de Veracruz, ejerciendo los derechos y obligaciones derivados del Título de concesión de fecha 26 de julio de 1994 (con vigencia de 50 años), que le otorgó el Gobierno Federal a través de la SCT, mediante: a) el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del Dominio Público de la Federación que integran el recinto portuario, b) la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo y, c) la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos.
- **Misión:** Aportar valor a los clientes mediante una oferta de servicios eficientes, seguros e integrados eficazmente a las cadenas logísticas, con el respaldo de una comunidad portuaria comprometida y participativa con el desarrollo del país, en armonía y respeto con el medio ambiente.
- **Visión:** Ser la mejor alternativa portuaria para el centro de México, vinculándolo competitivamente con los mercados internacionales y facilitando el desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de mercancías de contenedores, fluidos, carga general, automóviles, hidrocarburos y gránulos minerales y agrícolas, en un entorno sustentable.
- **Objetivos:**
 - Obtener y/o mantener la certificación de Industria Limpia o Cumplimiento Ambiental del Puerto.

- Lograr que las empresas cesionarias y prestadoras de servicios, implementen acciones encaminadas a prevenir la contaminación y preservación del medio ambiente.
- Trabajar bajo un concepto integral de puerto sin papeles mediante el incremento del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para optimizar y sustentar los procesos.
- Mantener la satisfacción de los clientes en los procesos de:
 - Comercialización;
 - Uso de Infraestructura Portuaria;
 - Servicios Portuarios;
 - Asignación y Seguimiento de Contratos y Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios; y
 - Actividad de Facturación.
- Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la norma NMX-SAST-001-IMNC-2008. (OHSAS 18001:2007).

➤ **Descripción de actividades del año fiscal reportado:**

- **Movimiento de Carga Total:** En el presente ejercicio se operaron 16.2 millones de toneladas cifra mayor en un 12% con el ejercicio anterior 2018 que fue de 14.5 millones de toneladas, dicha carga se integra de la siguiente manera: Carga de Importación el 94%, Carga de Exportación el 2% y el 42% restante corresponde a movimiento de Cabotaje.
- **Movimiento de Buques:** Arribaron al puerto un total de 937 embarcaciones, cifra inferior en 4.9% comparado con las 986 embarcaciones registradas en el año anterior.
 - **Movimiento de Buques Comerciales.-** El tráfico de carga comercial se operó en un total de 438 buques, con diferentes tipos de carga; cifra 11% mayor a las 393 embarcaciones del año anterior, aumentaron los arribos de buques con gas LP, carga contenerizada, autos, combustóleo pesado y diésel para Pemex.

- **Movimiento de Buques Petrolíferos.-** El número de buques operados en monoboyas de PEMEX y CFE fue de 396 embarcaciones, cifra superior en un 15% comparado a los 344 buques operados del año anterior. Este comportamiento obedece al incremento en arribos con combustóleo pesado para la Termoeléctrica Adolfo López Mateos (CFE), así como a la recepción de buques con combustible (diésel) para Pemex en el muelle fiscal.
- **Movimiento de Buques Otros.-** Se refiere a remolcadores, abastecedores, lanchas de pasaje, oceanográficos, barcas y chalanes de los cuales el arribo de 103 embarcaciones fue 59% menor respecto a las 249 embarcaciones que arribaron en el 2018, lo anterior se debe a que disminuyó la recepción de arribos que ofrecen servicios a las plataformas petroleras.

➤ **Estrategias y logros:**

➤ **Estrategias**

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

- ✓ Estrategia. Economía.
 - Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada.
 - Rescate del sector energético e Impulsar la reactivación económica.
 - El mercado interno y el empleo.

Programa Nacional de Infraestructura 2019-2024.

- Estrategia: Lograr el desarrollo regional y el ordenamiento territorial de la nación, con visión de largo plazo y transitar hacia una red intermodal de comunicaciones y transportes integral, eficiente, sustentable, segura y moderna.

Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2017-2022

Objetivo Estratégico: Consolidar al puerto como una plataforma logística competitiva, confiable y sostenible en lo productivo, económico y ambiental, que impulse al desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de la economía mexicana.

- Estrategia: Modernizar y ampliar la infraestructura básica, de terminales e instalaciones del puerto conforme a la demanda de la carga y los buques y a las mejores prácticas portuarias.
 - o Línea de Acción: Promover y facilitar la inversión privada en la construcción, ampliación y operación de terminales e instalaciones para granel agrícola, granel mineral, carga general, incluyendo autos, combustibles petroleros y fluidos no petroleros.

Logros relevantes.

- ✓ Proyecto Compañía Terminal de Tuxpan, S.A. de C.V. para el manejo, carga y descarga de fluidos energéticos. Se concluyeron las obras de dragado de construcción y adecuación del muelle. En el área colindante se construyeron 4 tanques de almacenamiento con capacidad de 200 mil barriles, cada uno, proyectándose la construcción de 4 tanques más, para alcanzar una capacidad de hasta 1.2 millones de barriles. La cesionaria prevé iniciar operaciones a más tardar en el mes de marzo de 2020.
- ✓ Dragado de Profundización del Canal de Navegación entre Los Cadenamientos (2+519 al 3+650) en el Puerto de Tuxpan, Ver.
- ✓ Restructuración del Muelle de la Terminal de Almacenamiento y Suministro de Tuxpan.
- ✓ Construcción de Tablestacado para Contención y Estabilización de Taludes Margen Izquierda y Derecha en el Puerto de Tuxpan, Ver.